maya sin fronteras

FEBRERO 2024 | AÑO XIX NUMERO 219 | FELIPE CARRILLO PUERTO Q. ROO

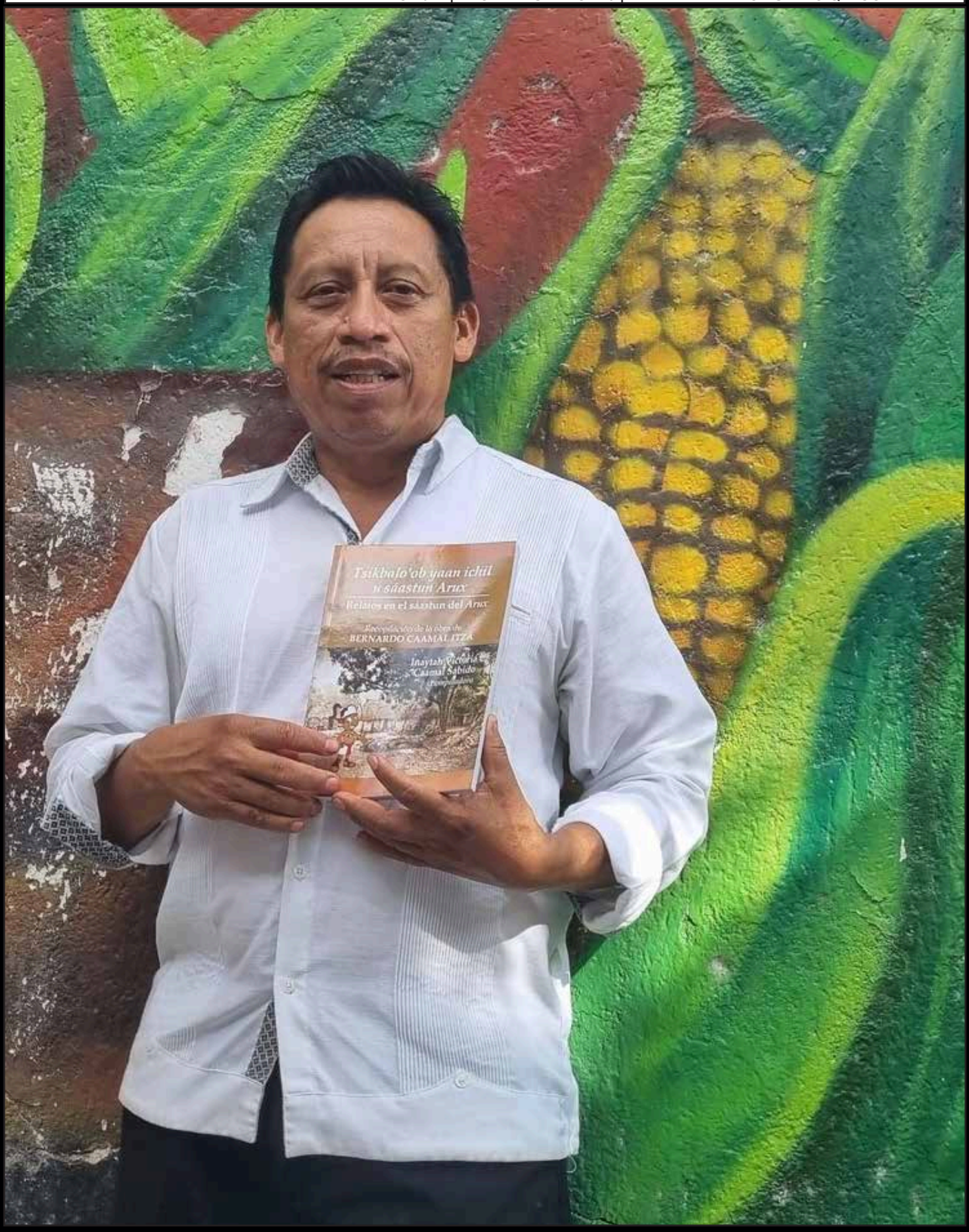

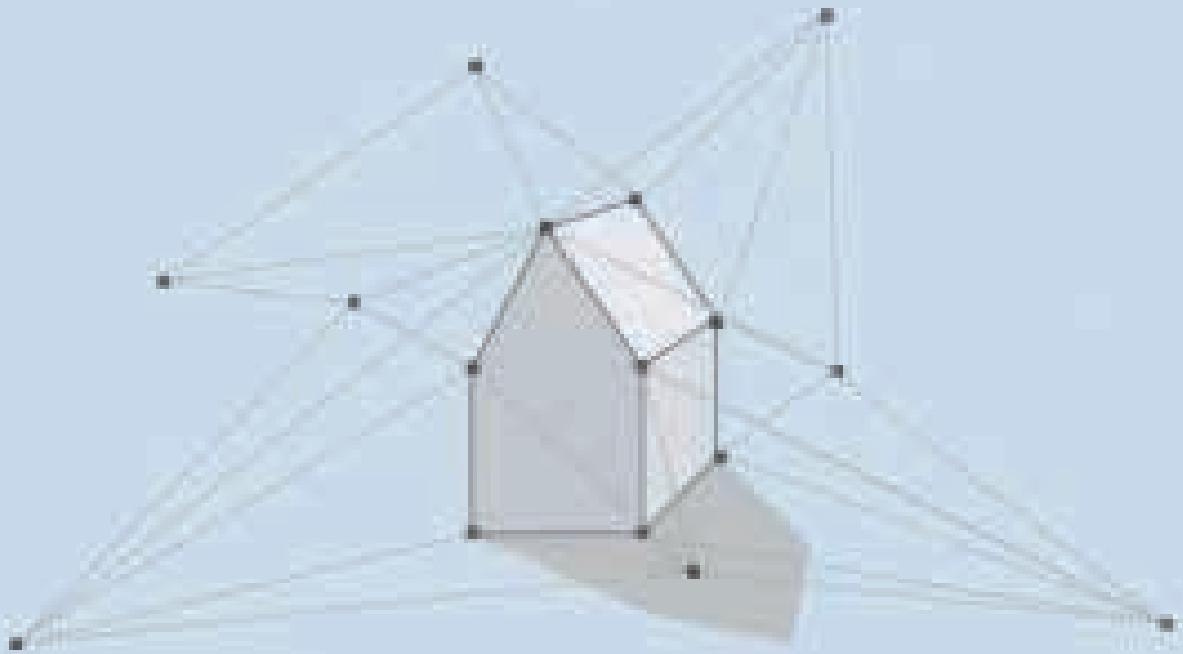

HETEROTOPIA

ARQUITECTURA / LAB

Proyectos arquitectónicos, renta y capacitación de impresoras 3D y drones, diseño y edición gráfica, fabricación digital, maquetas e investigación.

invidad.gomez@laac.net - miguel.angel.juarez@laac.net -(983)164 5013

DEBIDO A MULTIPLES QUEJAS DE LA CIUDADANÍA EN CUANTO TÁCTICAS POCO ÉTICAS, NOS HEMOS VISTO OBLIGADOS A CANCELAR LA PUBLICIDAD DE LA NOTARIA PÚBLICA NUM 31, YA QUE ESTA ESTA PUBLICACIÓN NO ANUNCIA LO QUE VAYA EN CONTRA DE LA SOCIEDAD CARRILLOPORTENSE.

Índice

Política

RACIEL LÓPEZ SALAZAR LLEGÓ A LA FISCALÍA CON TODO Y PROVEEDORES * LA ESTRUCTURA DE LA CDHEQROO HA PROTEGIDO A OMEGA ISTAR DESDE 2016 ANTE LAS DENUNCIAS DE PRESUNTO FRAUDE * PUEBLO DE TULUM DIO BENEFICIO DE LA DUDA A DIEGO CASTAÑÓN, PERO HASTA EL MOMENTO NO HA PODIDO GOBERNAR

Mujeres

LA FUTURA PRESIDENTA Y EL PODER-PODER

Reportajes

DE IMPOSICIONES ELECTORALES Y DEL IMPERIO DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA * COOPERACIÓN ACADÉMICA CON DINAMARCA, ASÍ COMO EN VULCANOLOGÍA Y GEOTERMIA CON ISLANDIA, ACCIONES DE LA EMBAJADORA NORMA PENSADO PARA 2024 * INICIA PROCESO ELECTORAL EN QUINTANA ROO

Columna

DÉBIL IMAGEN Y TRABAJO LEGISLATIVO NULO DE ANAHÍ GONZÁLEZ, LA MEJOR PROPUESTA DE LA 4T PARA EL SENADO * XVII LEGISLATURA DE QUINTANA ROO MENOS PRODUCTIVA QUE LA XVI; CARECE DE UNA AGENDA LEGISLATIVA, SOLO RESPONDE A INTERESES DE GRUPOS DE PODER

Cultura

EL REGALO DE LOS ARUXES DEL PONIENTE DE YUCATÁN

Reseñas

LA INCREÍBLE Y TRISTE HISTORIA DE LA CÁNDIDA ERÉNDIRA Y DE SU ABUELA DESALMADA

INTEGRADA A: "LA RED INTERNACIONAL DE PERIODISTAS CON VISIÓN DE GENERO"
Directorio de MAYA SINFRONTERAS:
DIRECTORA GENERAL: Graciela Machuca Martinez EDITOR: Mario Chan Colli Cronista Vitalicio de Felipe Carrillo Puerto
COORDINADOR EDITORIAL: Concepción Moreno lc
COORDINADORA DE DISEÑO: Alejandra González FOTOGRAFO: Daniel Molina
ASESOR JURÍDICO: Lic. Rubén Santiago Yah Pech CARICATURISTA: D'Santos
COLABORADORES: Eduardo Herrera, Bernardo Caamal, Soledad Jarquín, Dora Villalobos Fernandez, Fernando Cortés de Brasdefer, Alma Vega Calderón, Luz Arévalo Montalvo, Dr. David Chay Vivas, Romami Miranda, Antonio Cabello, Sara Taméz de la Cabada, Teodoro Fuentes Delgado, Mayerlin Ortiz, Guillermina Garcia, Concepcion Moreno, Gustavo Gonzalez Lopez, Rogelio Hernandez, Basilio Velázquez, Armando Castillo Montejo
CORRECTOR DE ESTILO Y REDACCION: Eugenio Morelos
DISEÑO Y EDICIÓN: Mario Batun CORREO ELECTRÓNICO:
gracielamachuca@msn.com, gracielamachuca5@msn.com

PORTADA:
Zona Maya

EDITORIAL

Solo faltan cuatro meses y unas cuantas horas para que se desarrollen las elecciones del próximo dos de junio en todo el país, sin embargo, en Quintana Roo las cosas no pintan bien para la sociedad, porque las opciones partidistas y plataformas electorales están para llorar, en el panorama político-electoral no se ve pluralidad ni diversidad, solo un aire de absolutismo que vislumbra un futuro incierto.

No se trata de decir que los tiempos pasados fueron mejores para el país, porque si el electorado voto por la 4T en el 2018, fue porque el PRI y sus aliados permanentes, así como el PAN al lado de PVEM se encargaron de destruir gran parte de las instituciones que el pueblo de México fue construyendo poco a poco, a partir del periodo postrevolucionario.

Una consecuencia de la Revolución de 1910 y que tomó vigor en la Constitución Federal de 1917 fue la figura de la división de poderes, a partir de que se consagró y reafirmó que México es una federación, al pueblo de México le costó sangre y sufrimiento constituir a los poderes legislativo, ejecutivo y judicial, mismos que la clase política llamada revolucionaria se encargó de ir moldeando a su imagen y semejanza, de allí las facultades omnímodas de las que se fue allegando el titular del poder ejecutivo en turno.

El desequilibrio en la división de poderes se convirtió en una doctrina ideológica y en una herramienta institucional de la clase política que gobernó al país durante más de siete décadas desde el Partido Revolucionario Institucional (PRI), hasta que a principios de la década de los noventa se constituyó un Congreso de la Unión con fuerte presencia de la oposición que surgió de la unión de movimientos sociales de izquierda y con antecedentes desde los años setenta y un grupo de priistas inconformes con su partido como Cuauhtémoc Cárdenas Solorzano y Porfirio Muñoz Ledo, quienes ni tardos ni perezosos, se adjudicaron la dirigencia de la inconformidad social y política del país, que tuvo como una de sus causas el fraude electoral que cometió el Estado priista en 1988, cuando Carlos Salinas de Gortari le arrebató la presidencia al líder opositor Cuauhtémoc Cárdenas y cuyo artífice de esa desgracia nacional fue Manuel Bartlet Díaz, ahora demócrata director de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, bajo la justificante que se le cayó el sistema en aquella ocasión.

El Congreso de la Unión de principios de los años noventa, se constituyó con aquellos diputados y senadores de la mayoría priista, pero con la participación de una férrea oposición del Partido de la Revolución Democrática, quienes en su mayoría llevaron a la tribuna y a su quehacer legislativo y político la experiencia de muchos años de lucha y la representación de cientos de sus compañeros asesinados durante los gobiernos priistas, incluido el del aún presidente Carlos Salinas de Gortari.

Quienes han seguido la historia reciente de este país se han de acordar de los más de 700 perredistas que murieron en los últimos cuatro años del gobierno salinista, en su mayoría líderes naturales, dirigentes agrarios y activistas de izquierda que fueron ejecutados extrajudicialmente, porque no aceptaron las componendas que el priismo le proponía a la incipiente, pero vigorasa oposición, la cual por primera vez tenía el respaldo de la ciudadanía.

Llegó el gobierno de Ernesto Zedillo Ponce de León, quien aprovechó la confrontación formal del perredismo con Salinas de Gortari, a quien culpó de la crisis económica del país en 1995, para empezar a realizar alianzas con priistas que empezaban a engrosar las filas del Partido de la Revolución Democrática, como el dinámico e iracundo tabasqueño Andrés Manuel López Obrador, de quien los anales de la historia tienen registrado su participación en la vida política y en los acuerdos y jugadas de doble banda durante la última administración federal del Siglo XX, que le dio paso a un gobierno del panismo, desde luego apoyado por el hartazgo del pueblo de México a consecuencia de las aberraciones gubernamentales del PRI, cuyos herederos ahora dicen que si saben gobernar y que tienen experiencia en ello, pero se les olvida, que hace, apenas 24 años, perdieron la presidencia de México, porque la sociedad ya no les permitió seguir con la farsa.

En el año 2000 llegó el panista Vicente Fox Quesada encabezando el llamado gobierno del cambio, pero mucho antes que terminara su gobierno, la sociedad mexicana se dio cuenta que el cambio real solo estuvo en el discurso político institucional, porque la estructura gubernamental y burocrática del PRI, apoyada por los mismos grupos económicos del país que le apostaron a un cambio de gobierno, pero de nombre, porque ni el entonces presidente de la república renunció a sus facultades todopoderosas ni ellos dejaron los millonarios negocios que venían haciendo con los gobiernos priistas.

Durante los comicios presidenciales del 2006, el Partido Acción Nacional y el Partido Verde Ecologista de México, volvieron a ganar las elecciones porque tuvieron a su disposición el millonario presupuesto de los programas asistenciales, herencia del priismo, pero fortalecidos con la pensión a los adultos mayores, decretada por el gobierno de Vicente Fox Quesada.

Sin embargo, seis años más tarde, para el año 2012, el electorado mexicano ya estaba desilusionado del Gobierno del Cambio, debido a las fallidas estrategias de Felipe Calderón Hinojoza para combatir al crimen organizado, porque durante ese sexenio se incrementaron drásticamente las cifras de homicidios dolosos, las desapariciones de personas, incluidas las desapariciones forzadas, por lo que la comunidad internacional presionó al gobierno panista para cambiar de rumbo, pero ni la presión externa, ni la interna lo hicieron mover el timón.

Sabedor de la debacle electoral del PAN, el Partido Verde Ecologista de México abandonó el barco cuando se estaba hundiendo y fue a ofrecer sus servicios al mediático aspirante priista a la presidencia de la República, al mexiquense Enrique peña Nieto y en alianza llegaron a la presidencia de la República.

Tanto los gobiernos de Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña tuvieron serias dificultades para mantener de manera permanente la mayoría calificada en el Congreso de la Unión, por lo que sus reformas constitucionales las sacaron comprando los votos de la oposición, el PAN logró convencer a perredistas y priistas para romper el equilibrio de la división de poderes; luego, la tarea le correspondió al PRI, hacerle "manita de puerco" a perredistas y panistas para sacar adelante las reformas estructurales de peña Nieto.

Mientras esto sucedía en el país durante los primeros 18 años del Siglo XXI, Andrés Manuel López Obrador se convenció que dentro de las filas del PRD ya no tenía esperanza de llegar a ser candidato a la presidencia de la república, por lo que optó por independizarse y crear su propia marca y fundó el Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), proyecto político que recibió a todo tipo de personajes de la política que ya habían cumplido su ciclo en sus partidos de origen.

El éxito de MORENA como movimiento político y después como partido, fue que el electorado se había hartado del PRI, del PVEM, del PAN y del PRD, porque las cúpulas partidistas se convirtieron en guardianes de sus propios intereses y se olvidaron de las plataformas electorales y de las necesidades reales del pueblo de México.

Por costumbre, el PVEM, al ver que la imagen del entonces presidente de la república, Enrique Peña Nieto y de lo que quedaba del PRI iba a la baja por asuntos como la Casa Blanca, la desaparición de los estudiantes de Ayotzinapa, volvió a salir corriendo antes que el barco se hundiera y se sumó al carismático Andrés Manuel López Obrador, cuyo único objetivo era llegar a ser presidente de México y por ello aceptó en su movimiento a todo tipo de personas, con la única condición que llevaran votos y recursos económicos para financiar sus campañas.

El primero de julio de 2018, Andrés Manuel López Obrador y MORENA ganan la presidencia y empieza una era de incertidumbre y destrucción de instituciones, que habían pasado las debacles de los gobiernos priistas y panistas.

Llegan las elecciones presidenciales del 2 de junio de 2024 y no solo se disputarán la presidencia de la república, sino el Congreso de la Unión, congresos estatales, presidencias municipales y algunas gubernaturas, desafortunadamente no hay competencia electoral, solo se observa un México gobernado por el absolutismo. Sólo el equilibrio en la división de poderes permitirá a México, salir adelante de este gran bache que durará hasta el año 2030, porque López Obrador tiene todo el presupuesto de la federación, estados y municipios para ganar los comicios. La mayoría calificada en el Congreso de la Unión y en los congresos estatales permitirían que el país llegue a salvo en seis años. El electorado, tiene la palabra.

El regalo de los aruxes del poniente de Yucatán

Bernardo Caamal Itza

Cuando los aruxes se reúnen, no solo sale "humo blanco" sino permite observar y dimensionar la realidad, entre que comparto esas experiencias de nuestro colectivo, en donde participan hombres y mujeres a lo largo de estos años, y nuestros resultados, compartidos en maya, a través de programas de radio, algunos folletos, notas y publicaciones. Sin embargo, las imágenes que me compartieron por los aruxes, expertos en la cámara, me dejó con la boca abierta.

Que detalles con la imagen, y aprovecho patentarle mi reconocimiento a Yamil Recéndiz Chuc, por compartir este bello regalo y de escribirme "Gracias a usted, estuvo excelente el encuentro, muy ameno y conciso como siempre; eso motiva a la comunidad para seguir en este camino de resistencia".

El encuentro de ayer, lleno de experiencias de Ceci, quien me compartió lo que significa ese movimiento, en donde participan seres extraordinarios, y que me permitió entender parte de esa lucha de una de las grandes mujeres que trabajan en la agroecología, quien a pesar de contar con sus pocos recursos económicos, ha construido a una gran comunidad. Ahora, estas imágenes y el escrito, han sido el mejor regalo recibido de los aruxes del poniente de Yucatán.

Gracias por estos detalles, que no me esperaba...

De imposiciones electorales y del imperio de la delincuencia organizada

Graciela Machuca Martínez

Es indiscutible que el proceso electoral de este año que concluirá con las elecciones del 2 de junio irá teniendo un ascenso en la violencia, conforme avancen sus etapas, lo que pondrá en riesgo la participación ciudadana voluntaria, pacífica y ordenada el día de los comicios, de allí que la transición a la democracia en este país siga en riesgo, porque hasta el momento, en muchas regiones del país como la llamada Tierra Caliente donde confluyen los estados de México, Guerrero y Michoacán, ya no existe el Estado mexicano, porque la delincuencia organizada impuso sus normas, incluso, las instituciones del Estado, están a su servicio.

Hace años, en este espacio periodístico advertí que si en Quintana Roo los tres niveles de gobierno no actuaban en la prevención de delitos, en seguridad pública y consolidaban las instituciones de procuración y administración de justicia, en poco tiempo llegaría la violencia a los centros turísticos como estaba ocurriendo en ese entonces en Acapulco. Desde luego que a las autoridades de ese tiempo y quizás a las de ahora, poco les importó mis advertencias diseñan desde la prospectiva política, social y económica.

Ahora, Quintana Roo se encuentra sumido en la violencia generalizada, misma que la Fiscalía del Estado trata de minimizar con la información "rasurada" que envía al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, institución del gobierno federal que mes con mes emite estadísticas sobre incidencia delictiva, las cuales no concuerdan con la realidad que se vive en la entidad.

En medio de esa violencia se desarrollan las primeras etapas del proceso electoral federal, estatal y municipal, cuyas elecciones serán el próximo dos de junio; los municipios de Benito Juárez, Tulum, Solidaridad y Felipe Carrillo Puerto presentan altos índices de violencia, en tanto las personas que son titulares de las presidencias municipales buscan reelegirse.

Por ejemplo, en el municipio de Felipe Carrillo Puerto, durante el año 2023 fueron asesinadas 32 personas, una cifra escandalosa para toda la Zona Maya, mientras que en lo que va del mes de enero de 2024, el número de homicidios dolosos ha llegado a 11, así como un número indeterminado de personas desaparecidas, sin embargo, la presidenta municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís intenta reelegirse y así mantener en el atraso, la marginación y la violencia a la cabecera municipal y a todas las comunidades que pertenecen a este municipio.

Si la mayoría del electorado que llegue a emitir su voto en las urnas el día dos de junio vota para que la actual presidenta municipal siga en el poder, no podrán quejarse qué de aquí al 2027, la violencia se apodere de toda la jurisdicción municipal porque no habrá poder humano ni político que pueda controlar el desgobierno.

Esta semana, en la comunidad de Xhazil Sur, lloran a cuatro personas que fueron asesinadas por un comando armado que llegó hasta donde se desarrollaba una fiesta privada. Se trató de un ataque armado con alevosía y ventaja, porque los hombres armados y con el rostro cubierto llegaron al lugar de la fiesta y empezaron a disparar sobre los que allí estaban para luego darse a la fuga a bordo de una camioneta color blanco.

Desde luego que la Policía Municipal a cargo de la presidenta municipal Hernández Solís, hizo acto de presencia cuando los asesinos ya estaban muy lejos del escenario del crimen.

Quienes estén dispuestos a ver que sus familiares sean asesinados o desaparecidos y que la autoridad municipal de Felipe Carrillo Puerto no haga nada por cumplir con sus facultades en materia de Seguridad Pública que mandata el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tendrán todo el derecho de votar porque esta mujer de la política se reelija.

La 4T en Felipe Carrillo Puerto tiene a su disposición los programas sociales asistencialistas de los gobiernos federal y

estatal, usa la misma estrategia que su antecesor, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) e incluso, hace uso de la misma militancia, a la cual la mantienen sin servicios de salud, con educación de mala calidad, sin fuentes de empleo, para que dependan exclusivamente del apoyo económico gubernamental y así su participación política-electoral siga estando condicionada.

La falta de una eficaz estrategia de seguridad pública en el municipio de Felipe Carrillo Puerto se demostró el pasado 28 de enero, al desaparecer Jesús Alberto Choc Díaz de 22 años de edad, a pesar del presupuesto supuestamente gastado en el rubro de seguridad pública, la Policía Municipal no cuenta con equipo de videovigilancia en las calles de la ciudad, al contrario, la casa de la presidenta municipal y familiares cuenta con cámaras de seguridad de alta resolución y vigilancia policiaca las 24 horas del día.

La semana pasada, la dirigencia nacional de MORENA definió que Maricarmen Candelaria Hernández Solís buscará la reelección, por lo que se le designó como coordinadora de la construcción del segundo piso de la Cuarta Transformación en Felipe Carrillo Puerto.

Esto demuestra una vez más que a la 4T no le interesa que el país transite a una verdadera democracia, porque su carta de presentación es la imposición y el absolutismo, entonces,

en donde quedaron las palabras de Andrés Manuel López Obrador, cuando dijo que quienes habían quedado al frente de la dirigencia de Morena en Quintana Roo, eran unas lacras de la política, refiriéndose a la hoy esposa de Maricarmen Hernández, a su hermano y a su cuñada.

Si los partidos políticos en Quintana Roo siguen tomando decisiones desde sus cúpulas imponiendo a autoridades municipales alejadas de la ciudadanía, pronto se estarán lamentando el desgobierno en toda la entidad, cuando la venta de pollo, de verduras, de flores, cerveza, huevos y todo tipo de abarrotes sea controlada por la delincuencia organizada, por la falta de capacidad de las autoridades en hacer respetar la ley, como desafortunadamente está ocurriendo en Tierra Cliente, en la zona limítrofe entre Guerrero, Michoacán y el Estado de México.

Raciel López Salazar llegó a la Fiscalía con todo y proveedores

Graciela Machuca Martínez

La Fiscalía de Quintana Roo ha informado que durante los últimos meses ha invertido millonarias cantidades del presupuesto en capacitación de su personal, sin embargo, los resultados han sido nulos, porque la incidencia delictiva sigue creciendo y la deficiente procuración de justicia está expuesta a todas luces, mientras la sociedad quintanarroense enfrenta las consecuencias, el rezago en las carpetas de investigación es abrumador y el colapso de la institución se dejó venir.

Sin embargo, desde el segundo semestre de 2023, a la llegada de Raciel López Salazar, como fiscal de Quintana Roo, es notorio que ni bien se sentaba en su cómodo sillón, cuando ya empezó a entregar contratos de prestación de servicios en capacitación a empresas, que en su mayoría carecen de un currículum empresarial que avale que sabe de la materia para la cual se le contrata.

A través de la respuesta a una solicitud de información pública, dirigida a la Fiscalía de Quintana Roo, se puede establecer que muchas de las empresas contratadas para capacitación son externas a la entidad y de una experiencia dudosa, ya que cuando se les busca por internet no tienen páginas web certificadas y en muchos casos no se les localiza por ninguna parte, incluso, el padrón de proveedores del gobierno del estado de Quintana Roo donde deben estar dadas de alta, tiene los suficientes candados para que la ciudadanía no tenga acceso a esa información que debe ser pública, porque de nuestros impuestos se les paga a estas empresas prestadoras de servicios.

Por ejemplo, de una lista de 44 cursos impartidos durante el año 2023, para 17 se contrató a la empresa Diario Mediación S.A. de C.V., cuyo currículum empresarial no se encuentra disponible, por otras fuentes pudimos tener acceso a que su conformación como personal moral se encuentra reseñada en Escritura Pública Número 24, 273, expedida por el Lic. Federico G. Lucio Decanini, corredor público No. 31, con sede en la hoy Ciudad de México.

El Centro Integral de Reclutamiento, Capacitación y Profesionalización en Protección S.C fue contratado para impartir 12 cursos, pero de su existencia solo se sabe que tiene su domicilio fiscal en Avenida Presidente Masaryk No. 61. Piso 9, interior 901, Local B, en la Ciudad de México, una pequeña oficina que funciona como centro de negocios y que representa a un número indeterminado de empresas, de diferentes giros.

A Solución Avanzada de Seguridad Privada S.A. de C.V. se le contrató para impartir seis cursos, sin embargo, se desconoce su currículum empresarial, en los directorios comerciales se localizó la razón social SOLUCION AVANZADA DE SEGURIDAD PRIVADA SERVICIOS, S. DE R.L. DE C.V. Especializada en Servicios de investigación y de protección y custodia, excepto mediante monitoreo. Fue creada y fundada en 2016-01, actualmente laboran en esta empresa o negocio de 101 a 250 personas, con domicilio en Avenida Emilio Brum Aillaud, Calle Leonilo Chávez Ortiz No. 176 1 Interior F, colonia Residencial Esmeralda en la ciudad de Colima, Colima. C.P. 28017.

El Centro de Estudios Jurídicos Especializados, empresa que impartió tres cursos no tiene forma de localizarse, al parecer es una empresa fantasma que la Fiscalía a utilizado para simular la capacitación.

En menos proporción de cursos está la Universidad de Seguridad Pública del Estado de Sonora, que es una empresa pública, el Instituto de Empoderamiento y Liderazgo Zazil-Ha A.C. con sede en Quintana Roo o la tanatóloga Gabriela Garza Servín, quien es una figura pública y sus servicios los ofertas a través de su pagina web oficial, el resto son totalmente desconocidos, sin embargo se llevaron la mayor parte del presupuesto para capacitación del personal de la Fiscalía de Quintana Roo durante el 2023.

Los feminicidios en Quintana Roo ascendieron a más de

64 en Quintana Roo durante el año 2023, sin embargo, la Fiscalía le confió la capacitación de su personal a una empresa fantasma que busca contratos por todas las instituciones del gobierno estatal.

A Diario Mediación S.A de C.V se le encomendaron cursos como Atención especializada para las mujeres víctimas de violencia impartido del 18 al 29 de diciembre en Cancún con un costo de 150 mil pesos.

A la misma empresa se le pagó para impartir el curso Comprensión clínica forense de los agresores sexuales y otras conductas violentas, supuestamente impartido del 11 al 15 de diciembre en la ciudad de Chetumal, con un costo de 105 mil pesos.

Prueba pericial relacionada con la violencia familiar del cuatro al ocho de diciembre, en Cancún, con un costo de 70 mil pesos; entrevista forense a niñas, niños y adolescentes víctimas de delitos, del 27 de noviembre al primero de diciembre, en Chetumal, con un costo de 70 mil pesos.

Otro curso para el cual se contrató a Diario Mediación S.A de C.V fue el denominado Medios de concientización para víctimas en materia de justicia alternativa, del 27 de noviembre al primero de diciembre, llevado a cabo en Cancún, con un costo de 90 mil pesos.

Del 23 al 27 de octubre de 2023, la Fiscalía de Quintana Roo le pagó a Diario de Mediación S.A. de C.V. la cantidad de 70 mil pesos por impartir un curso de Redacción Jurídica a personal reunido en Cancún; del 11 al 15 de septiembre, por la cantidad de 90 mil pesos, impartió también en Cancún, Reparación integral del daño a los MASC.

Del'14 al 18 de agosto se llevó a cabo el curso sobre Prueba Ilícita, con un costo de 71 mil 582 pesos 46 centavos, en Chetumal; Técnicas de expresión oral, del 7 al 11 de agosto, Chetumal, por 70 mil pesos; en las mismas fechas, pero en Cancún, por la cantidad de 90 mil pesos, la misma empresa impartió el curso Estrategias avanzadas de litigación.

Del 31 de julio al 4 de agosto, Diario Mediación S.A. de C.V. impartió el curso sobre Violencia Vicaria, por 70 mil pesos, en Chetumal; el Taller de Balística Forense se le encargó impartir en Cancún, por la cantidad de 70 mil pesos.

Raciel López Salazar, ya estando al frente de la Fiscalía de Quintana Roo, contrata a Diario de Medicación S.A. de C.V por la cantidad de 70 mil pesos, para que imparta el curso Habilidades blandas en los operadores del sistema de justicia penal, del 10 al 143 de julio en Playa del Carmen.

Del 17 al 21 de julio, se le encargó el curso Sensibilización y atención emocional para policías de investigación, por 70 mil pesos en Playa del Carmen; en las mismas fechas, pero en Cancún y por 90 mil pesos, impartió el curso Sensibilización y atención emocional para peritos; en el mismo periodo impartió el curso Sistema Nacional Anticorrupción, por 70 mil pesos en Cancún; del 24 al 28 de julio, correspondió el curso Sensibilización y atención emocional para fiscales del Ministerio Público, por 70 mil pesos en Cancún.

Al Centro Integral de Reclutamiento, Capacitación y Profesionalización en Protección S.C. se le encomendó cursos como el de Protocolo de Actuación Policial Ante Hechos Delictivos del 10 al 21 de julio en Chetumal y del 17 al 28 de julio en Cancún, por la cantidad de cien pesos, cada uno.

López Salazar debe recordar que para cumplir con los principios de transparencia y rendición de cuentas se debe argumentar y justificar el porqué de la toma de decisiones y no solamente informar en que se invirtió el dinero público.

La estructura de la CDHEQROO ha protegido a Omega Istar desde 2016 ante las denuncias de presunto fraude

Graciela Machuca Martínez

En tanto la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo (CDHEQROO), Omega Istar Ponce Palomeque, ya se instaló en su nueva oficina y empezó a disfrutar de su oneroso salario, las instituciones de procuración y administración de justicia de Quintana Roo no han sido capaces de obligarla a regresar el dinero al grupo de personas que defraudó desde el año 2016, ya desempeñando el cargo de psicóloga de la institución que ahora preside.

Recordemos que en este espacio periodístico ya informamos sobre el presunto fraude que cometió Ponce Palomeque a unas personas que le dieron dinero para que hiciera préstamos a familias de escasos recursos de las zonas rurales que ella conocía por su trabajo de psicóloga en la citada institución, situación cuestionable, primero porque utilizando su papel como psicóloga y servidora pública de una institución, hizo negocios con los usuarios de la misma y después, porque violó la ley al defraudar a personas que le dieron los ahorros de su vida para que realizara parte de esos préstamos.

En su momento, las personas defraudadas llegaron a pedir la intervención del después presidente del organismo, así como del órgano interno de control, pero la orden fue darle la razón a Omega Istar y permitirle que continuara con el fraude, burocratizaron el procedimiento interno de investigación, quisieron despojar a las víctimas de los originales de contratos y pagarés firmados por la ahora presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de Quintana Roo, pero al no poder recuperar las evidencias del fraude, dieron por cerrado el caso, cometiendo, la misma Comisión de Derechos Humanos un delito y una violación a derechos humanos al desarrollar un procedimiento interno viciado.

El día dos de julio del año 2018, siendo coordinador de Capacitación de la Zona Norte de la CDHEQROO Marco Antonio Tho Euan, se dirigieron a él Blanca Rosa Ríos Ríos, Miguel Ángel Torres Cobarrubias, Jonatan Alejandro Torres Ríos, Edgar Iván Torres Ríos y Blanca Ríos Esquivel, para pedir su intervención ante el fraude de que fueron víctimas por su subordinada, Omega Istar Ponce Palomeque.

A través de una conocida en común, Omega Istar se acercó a la familia denunciante para convencer a sus integrantes que invirtieran en un proyecto de prestamos que tenía para favorecer a personas de escasos recursos económicos de comunidades rurales y que no podían cumplir los requisitos para obtener un préstamo bancario.

En ese entonces refirió que ella conocía a esas personas porque era psicóloga de la Comisión de Derechos Humanos y que vivían en las comunidades que ella atendía, por lo que ya se había ganado su confianza y les estaba prestando dinero,

por ello convenció a estas personas a que invirtieran sus ahorros en este proyecto a cambio de un pequeño porcentaje de utilidad y la satisfacción de ayudar a otras personas.

Después de haberse cerciorado que Omega Istar trabajaba en la Comisión de Derechos Humanos, el día cuatro de enero de 2016, las personas mencionadas retiraron de sus respetivas cuentas un total de 750 mil pesos, firmaron los contratos y pagarés respectivos, y le entregaron el dinero em efectivo a la secretaria de Omega Istar, la licenciada Janette Ramírez A. en la entrada de las instalaciones de la Comisión de Derechos Humanos de Quintana Roo y en un horario laboral.

Durante los tres meses siguientes, Omega Istar les entregó en tiempo y forma el porcentaje de utilidades convenido, pero después se les hizo ojo de hormiga, desde entonces no les ha vuelto a dar la cara, por lo que solicitaron la intervención de Tho Euan, quien en todo momento la protegió, incluso cuando llegó a presidir el organismo, dando instrucciones de que interviniera el órgano interno de control, pero para operar a su favor.

A pesar que las personas afectadas solicitaron que se iniciara una queja por violación a sus derechos humanos, ya que Omega Istar actuó como servidora pública, en horarios de trabajo y dentro de las instalaciones de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, dicha queja nunca se inició.

Ya como presidente de la Comisión, en el año 2018, Tho Euan, les informó por oficio que el organismo no contaba con las facultades para iniciar una queja por violación a derechos humanos y que el caso se llevara por la vía jurisdiccional lo que motivó la inconformidad de las víctimas al percatarse que el mismo presidente de la Comisión estaba avalando un delito y una violación a sus derechos humanos.

Después de un año del procedimiento administrativo, el licenciado José Roberto Tolosa Aguilar, titular del órgano interno de control de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, el 27 de septiembre de 2019, decidió cerrar el caso, “al no contarse con los elementos suficientes para demostrar la existencia de actos u omisiones que la ley de la materia considere, como faltas administrativas, sin perjuicio que vuelva a abrirse nuevamente la investigación si se presentan nuevos indicios o pruebas y no hubiese prescrito la facultad para sancionar”.

La familia defraudada cayó en bancarrota, sus miembros se encuentran enfermos físicamente y afectados emocionalmente por el fraude que fueron víctimas por una persona que dice defender los derechos humanos y la dignidad de las personas y que ahora preside en Quintana Roo el organismo público estatal defensor de los derechos humanos.

Cooperación académica con Dinamarca, así como en vulcanología y geotermia con Islandia, acciones de la embajadora Norma Pensado para 2024

Graciela Machuca Martínez

Sin duda alguna, en la mayoría de los casos, quienes integran el cuerpo diplomático de carrera mexicano están realizando un intenso trabajo para llevar a cabo su misión encomendada por el Estado mexicano y mantener en alto la política exterior que ha caracterizado al país desde las primeras décadas del Siglo XX.

Por ejemplo, una muestra del trabajo que se hace desde la vocación de servicio y del profesionalismo, es el que realiza el equipo encabezado por la embajadora Norma Pensado, quien desde Copenhague representa a México para los países de Dinamarca e Islandia.

Este 10 de enero, la embajadora Norma Pensado difundió un video en su cuenta oficial de X, por medio del cual da a conocer que ese día sostuvo una reunión de trabajo con la actuaria Gloría Sandoval, directora Ejecutiva de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) y su equipo para identificar oportunidades de cooperación, para estrechar la cooperación entre México y los dos países en los que tiene la representación mexicana.

Detalló, que con Islandia, durante el 2024 se conmemorará el 60 aniversario de haber establecido relaciones diplomáticas.

Recordó que Islandia es un pequeño país, pero con un gran potencial y "hemos visto que hay temas que son interés de México en donde podemos estrechar la colaboración con Islandia. Estos temas tienen que ver la cooperación en vulcanología y geotermia, además, desde luego, de fortalecer el dialogo político".

Con Dinamarca se tienen tareas como todo lo que tiene que ver con el diálogo académico con universidades danesas y universidades mexicanas, hay centros de excelencia en Dinamarca que han estado colaborando con algunas universidades mexicanas, "pero queremos ir todavía más allá", dijo la embajadora.

Comentó que la AMEXCID es el marco que ayuda a la embajada a tener la colaboración con las instituciones mexicanas, "son los facilitadores, los que nos permiten tender los puentes de colaboración, los que nos orientan sobre cuáles son las prioridades de México, donde nosotros tenemos que poner el énfasis en nuestro trabajo en los países ante los que representamos a México, es decir, bueno, hay un interés en Dinamarca, hay un interés en Islandia, respecto a México, pero cuales son los intereses de México, con respecto a lo que estos países nos pueden ofrecer, es allí donde la AMEXCID, juega un papel fundamental y realmente estamos muy contentos y que siempre contamos con la colaboración de la guía, la facilitación del equipo de AMEXCID", expuso la embajadora Norma Pensado.

Durante el mes de diciembre, la embajada organizó y participó en diversas actividades. El día 8, la embajadora Pensado participó en una sesión informativa ofrecida por el Ministro

Norma Pensado

Embajadora de México ante el Reino de Dinamarca, concurrente ante la República de Islandia

de Justicia, Peter Hummelgaard, para miembros del Cuerpo Diplomático acreditado en Copenhague.

El ministro ofreció un panorama de la administración de justicia en Dinamarca, así como de los principales retos que enfrenta actualmente.

Mientras tanto, el 4 de diciembre la embajada de México en Dinamarca e Islandia, asistió al debate "Remaining Safety: Advancing Gender-Responsive Policing to Strengthen Responses to Gender-Based Violence", realizado en la sede de ONU Mujeres en Copenhague y en el que participaron representantes de los países nórdicos.

El evento fue organizado por el Consejo Nórdico de Ministros, la organización Danner, el centro Diálogo contra la Violencia de la Fundación Askov y ONU Mujeres.

El día primero de diciembre, la embajadora Pensado inauguró la exposición Nube Negra («Black Cloud») del artista mexicano Carlos Amorales en el Museo de Arte Brandts en Odense.

Carlos Amorales, nacido en la Ciudad de México en 1970, es un artista multidisciplinario que explora los límites del lenguaje y los sistemas de traducción para incursionar en el campo de la experimentación cultural. Una de sus herramientas de trabajo es la producción gráfica. Su práctica se expande a diversos medios como el dibujo, la pintura, la escultura o el collage; así como performance, instalación, animación, arte sonoro, cine y escritura, entre otros formatos no tradicionales.

Amorales se inspiró originalmente para su exposición "Nube negra" ("Black Cloud") en una noche de insomnio durante una última visita a su abuela, que en ese momento estaba agonizando. Para su instalación, el artista emplea más de 30,000 mariposas negras en papel cortado con láser que pululan por todas partes y que producen belleza y horror al espectador.

Amorales ha expuesto su trabajo en escenarios nacionales e internacionales. En Dinamarca presentó una parte de su trabajo en la Galería Niels Stærk.

La exposición permanecerá abierta hasta el 4 de agosto de 2024, de acuerdo al Boletín Avisen 2023, el medio de comunicación de la Embajada de México en Dinamarca.

Pueblo de Tulum dio beneficio de la duda a Diego Castañón, pero hasta el momento no ha podido gobernar

****Crisis en el gobierno municipal, el secretario del Ayuntamiento renuncia para contender a la presidencia municipal por Movimiento Ciudadano.**

Graciela Machuca Martínez

A pesar de las buenas intenciones de algunos integrantes del gobierno municipal de Tulum, en este importante municipio la violencia continua, se ha convertido en el pan de todos los días, a pesar que la inversión del gobierno federal, por medio de las obras de infraestructura sigue su marcha, sin embargo, la autoridad municipal solo quiere depender de la imagen federal, haciendo caravana con sombrero ajeno.

Al presidente municipal interino, Diego Castañón, la ciudadanía le dio el beneficio de la duda porque tenía el afecto y la protección del desaparecido munícipe Marciano Dzul, sin embargo, a pesar, que busca la reelección, hasta el momento no ha podido gobernar, quienes gobiernan son otros, los de siempre, los que tienen el poder económico y político en ese municipio, el cual se ha sacado la rifa del tigre con la inversión del gobierno federal.

La inversión pública trae detrás de sí, el verdadero negocio de las cúpulas de poder político y económico del país, se trata de inversiones multimillonarias de capital privado que aprovecharán la endeble normatividad municipal para construir complejos inmobiliarios y comerciales en un desorden sin precedentes, siempre en perjuicio de la población que hizo de Tulum su proyecto de vida y en donde han invertido sus mejores esfuerzos.

Atrás del Tren Maya, de los vuelos nacionales e internacionales, viene la voracidad del capital neoliberal, que supuestamente no forma parte del proyecto político de la 4T, seguirán dañando los recursos naturales, comprando a precios irrisorios las tierras de los ejidos, continuarán las expropiaciones y al final de cuentas, los nativos o quienes llevan muchos años viviendo en Tulum solo tendrán un futuro como empleados de las empresas turísticas.

En medio de esta realidad, que tarde o temprano se hará presente en todos los municipios por los que atraviesa el Tren Maya, el presidente municipal de Tulum, Diego Castañón, no ha tenido la capacidad de incidir, de hacerse notar, que a pesar de los intereses de los gobiernos federal y estatal, él tiene que trabajar por defender los derechos de quienes allí viven y no dejarlos en estado de indefensión.

La violencia en Tulum se ha normalizado, los asesinatos, los secuestros, las extorsiones, los robos y asaltos, forman parte de la oferta turística que se les ofrece a los visitantes.

El pasado cuatro de enero, dos personas fueron asesinadas a balazos en la colonia Nazir de Tulum, por un grupo de hombres armados.

Estos hechos tuvieron lugar alrededor de las 18:00 horas. Las víctimas son un hombre y una mujer.

Mientras que el día 8 de enero, a un costado de la Avenida Kukulcan, en Tulum, fue encontrado el cuerpo de un hombre colgado en un árbol, con evidentes huellas de tortura.

Un recuento de la asociación civil Maya sin Fronteras indica que durante el año 2023, se cometieron 112 asesinatos en Tulum y 53 personas fueron reportadas como desaparecidas.

Durante los últimos días se han hecho virales varios videos que muestran la inseguridad que prevalece en Tulum, mientras que al presidente municipal solo le interesa la reelección, por lo que la ciudadanía se pregunta para qué quiere reelegirse, si en estos meses que le ha tocado encabezar el ayuntamiento, a los que ha dejado llevar el control del ayuntamiento, son a quienes se han enriquecido con el dinero del pueblo.

Por ejemplo, uno de esos videos, en los cuales se deja ver la incapacidad del gobierno municipal de Tulum para garantizar seguridad pública a la ciudadanía, es uno grabado en un restaurante, en el que se puede observar cuando unos ladrones llegaron a la mesa en la que se encontraban unos turistas. Uno de ellos lleva un casco, se acerca a la mesa y comienza a despojar a los comensales de sus pertenencias.

Se observa a los asaltantes armados. Una mujer sale corriendo del restaurante; los asaltantes le apuntan con un arma de fuego a un hombre que aparentemente quiso evitar el robo. Los asaltantes se dan a la fuga en una motocicleta.

En otra videograbación, se observa que dos ladrones llegan en una motocicleta a las afueras de un hotel en el centro de Tulum, despojan de sus pertenencias a dos personas que estaban en un auto. Sin que la policía interviniera los ladrones huyen en una motocicleta.

Los hechos ocurrieron el pasado 8 de enero frente al centro de hospedaje Casa Lupita Tulum, la Guardia Nacional y Policía Municipal llegaron minutos después pero para hacer el espectáculo y dar dos o tres vueltas en la zona simulando la búsqueda de los dos asaltantes.

Otro de los asaltos videograbados ocurrió en una barbaría, donde se muestra el momento en que un ladrón ingresa al local y ataca a un turista sentado en un sillón, para despojarlo de un reloj y al parecer de una cadena.

Desde el enfoque político electoral se le complican las cosas al presidente municipal de Tulum, Diego Castañón, ya que su proyecto de reelección puede hacerse agua, debido a que el secretario del Ayuntamiento, el conocido empresario tulumnense, Jorge Portilla Mánica, renunció y se registró como precandidato a la presidencia municipal, por el partido Movimiento Ciudadano, con lo que le hace un hoyo a las pretensiones de Castañón, ya que el voto duro del Partido del Trabajo, el cual solo es una parte de su capital político se va con él al partido naranja.

Desde luego que Portilla no tendrá la contienda fácil, porque luchará contra las inercias y vicios de la 4T, así como sus capitales políticos y económicos, porque los programas federales y estatales asistencialistas, estarán a disposición de Diego Castañón.

Será el 18 de enero, cuando la instancia nacional de Movimiento Ciudadano publique la lista de quienes contenderán por una presidencia municipal en Quintana Roo y a partir de entonces, sí le dan luz verde a Portilla, Castañón tendrá que preocuparse, porque el capital político y social del ahora aspirante naranja a la presidencia municipal de Tulum lo empezó a construir desde antes que el mismo Diego Castañón tuviera intenciones de ser presidente municipal.

La futura presidenta y el poder-poder

Soledad Jarquín Edgar

Cómo hemos dicho, quizá no baste que por primera vez en México una mujer asuma, este mismo año, la presidencia de la nación mexicana, sino que esa mujer Claudia Sheinbaum Pardo o Xóchitl Gálvez Ruíz, lo hagan desde una posición diferente, esa que tiene que ver con su ser mujer y lo que en feminismo denominan conciencia de género.

Me hace mucho ruido aquello de que llegamos tarde a la política, que estamos aprendiendo sobre la marcha, porque entonces nos quedaremos con aquello de que echando a perder se aprende. Como millones de mexicanas, lo que sí veo es una gran oportunidad para quien asuma la próxima presidencia. Y no es mucho pedir, ni es cosa de inventar el hilo negro o el agua tibia, sino de concretar una propuesta que ponga a las mujeres como el eje central de la política real, es decir en sus vidas, un contexto social más justo e igualitario, un piso parejo.

Las estadísticas sobre la desigualdad son apenas un reflejo de cómo nacer hombres y nacer mujeres es un determinante y revelan que las mayores afectaciones han recaído sobre mujeres. La vida cotidiana de infinidad de mexicanas revela la discriminación y desigualdad, desde su infancia hasta su muerte. Ideas que toman forma, se materializan, en la vida de la mayoría de ellas, en sus mentes y en sus cuerpos, se han hecho costumbre y se han normalizado, vivimos bajo la sombra de premisas machistas que persisten porque hay agentes sociales que no cambian y que gozan de permisividad desde las instituciones y, en el peor de los casos, son muchas veces las propias instituciones responsables de su reproducción.

Por el contrario, las luchas feministas han puesto todo para demostrar el origen de la desigualdad, pero el poder-poder no ha estado en manos de las mujeres. Ahora sí existe esa posibilidad. A lo largo de la historia humana hemos desmoronado, como si fuera un pan, parte de lo establecido al abrir esos caminos-espacios que nos dijeron que no podíamos ni debíamos abrir, como la caja de Pandora. Sin embargo, no podemos negar que las ideas de la inferioridad y el machismo siguen permeando nuestras vidas. Aquí, algunos hitos de nuestra historia.

La política es solo para hombres…pero aparecieron las primeras: presidenta municipal Aurora Mesa Andraca (Chilpancingo, Guerrero, 1936); regidora Rosa Torre González (Mérida, Yucatán, 1922); diputadas locales Elvia Carrillo Puerto, Beatriz Peniche de Ponce y Raquel Dzib Cicero (Yucatán, 1923); diputada federal, Aurora Jiménez de Palacios (septiembre de 1954); senadoras María Lavalle Urbina y Alicia Arellano Tapia (1964) y gobernadora Griselda Álvarez Ponce de León (Colima, 1979) y sí, este año, México tendrá su primera Presidenta.

Mujeres que rompieron las barreras al estudiar carreras que hasta finales del siglo XIX era “cosa de los señores y por tanto estaban prohibidas para las mujeres decentes”: Matilde Montoya, primera médica mexicana (1887); la abogada María Asunción Sandoval de Zarco (1898), que de acuerdo con la periodista Dolores Correa, sus profesores “sentían pena por enseñar –jurisprudencia- a una mujer”; la ingeniera Concepción Mendizabal (obtuvo su título en 1930) y qué decir de la primera arquitecta María Luisa Dehesa Gómez Farías (1939).

Vimos llegar “al hombre a la Luna”, sin embargo, Valentina Tereshkova “Chaika”, Gaviota en ruso, hace 60 años, fue la primera en volar en el espacio exterior. Y tenemos una lista importante de mexicanas que trabajan en la NASA, como científicas o como astronautas, empezando con Ellen Ochoa primera mexicana en volar al espacio.

El futbol no es cosa de niñas…los cronistas deportivos han elaborado un ranking o clasificación de 50 futbolistas destacadas en este momento en diversas ligas del mundo, principalmente de Europa y América. Mujeres que libran duras batallas contra el machismo dentro de los vestidores y con los directivos.

Estos son apenas cuatro ejemplos de mujeres que por ser pioneras dejaron su huella en la historia, pero, ante todo, abrieron las puertas prohibidas y rompieron mitos… unos que más de cien años después persisten, tanto que las futuras candidatas a la presidencia de México tienen sobre sus hombros una enorme tarea y están obligadas, muy obligadas, a dar muestras de construir desde sus propuestas un camino menos pantanoso para las mujeres.

La candidata oficial Sheinbaum Pardo todavía no da muestras de quién es ella, la mujer- aspirante. Desde que tomó protesta como jefa de gobierno de la Ciudad de México llamó mucho la atención al imitar el hablar pausado y las frases de AMLO. Desde que la científica (un plus curricular, sin cuestionamiento y muy importante) está en campaña no logra separarse de lo bueno, pero tampoco de lo malo del actual presidente, acepta y repite. En el balance del gobierno de la cuatroté no hay resultados positivos para las mujeres: cierre de estancias infantiles, de albergues para mujeres violentadas y sus hijos-hijas; la reducción sustantiva del presupuesto a programas que favorecían a las mujeres o hasta la contracción a la nimiedad del Instituto Nacional de las Mujeres, por citar algunos ejemplos de la nula política de género de López Obrador. Sheinbaum sigue sin poner distancia del presidente y ha reiterado, una y otra vez, la continuidad del proyecto lopezobradorista.

La candidata de oposición, Xóchitl Gálvez es producto de un error de cálculo de AMLO. Si el presidente le hubiera abierto la puerta a la mañanera, hoy no sería candidata. Su origen ideológico es de derecha, propuesta que choca con el reconocimiento de TODOS los derechos de las mujeres, incluyendo el aborto. Reivindica su origen y el esfuerzo que le representó “salir adelante” a pesar de la pobreza. Situación que provocó que sus propagandistas utilizaran, como capítulo de telenovela mexicana, hasta que se convirtió no únicamente en una exitosa empresaria sino en la aspirante presidencial. Llena de ocurrencias, que aunado a su espíritu retador provoca felicidad en sus seguidores. Pero ¿qué más podría ofrecer? Su mayor reto en este momento es saber si realmente romper con las exigencias de los líderes partidarios que la cobijan. Me refiero a Alejandro Moreno del PRI, Mako Cortés del PAN y Jesús Zambrano del PRD, por cierto, una oposición que afirman quienes saben de política, fue resucitada por la hidalguense.

Cualquiera que sea la futura presidenta tendrá por primera vez, reitero, el poder-poder en sus manos y por eso solo recordarles que ya no bastan las palabras, porque esas se las lleva el viento, se vuelven lugares comunes como pueblos deshabitados. De ahí que para cambiar a México es necesario cambiar la condición social de las mujeres.

* Periodista, feminista. Premio Nacional de Periodismo.

Débil imagen y trabajo legislativo nulo de Anahí González, la mejor propuesta de la 4T para el Senado

Graciela Machuca Martínez

Son tan fuertes los compromisos entre la clase política que en todo momento desprecian los intereses de la ciudadanía, de la militancia partidista y de personas que han dado su vida, su tiempo y sus recursos para sacar adelante el proyecto del aún presidente de la república, Andrés Manuel López Obrador; las decisiones que se están tomando en la cúpula del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) representan una burla para las comunidades mayas de Quintana Roo, porque le han impuesto a la diputada federal Anahí González como aspirante al Senado de la República.

No cabe duda qué se trata de una imposición más en la era de la 4T, porque fue desde el Comité Ejecutivo Nacional de MORENA donde se dio a conocer que los precandidatos únicos al senado por Quintana Roo serán Anahí González, quien encabezará la primera fórmula, pero además representando la cuota indígena, en tanto Eugenio Segura estará al frente de la segunda fórmula.

Según Mario Delgado, dirigente nacional de Morena, se trata de una decisión basada en encuestas y paridad de género, en donde se determinó que a las mujeres corresponde la primera posición.

La diputada Anahí González ha pasado sin pena ni gloria por el recinto legislativo de San Lázaro, por lo general se sumó a las iniciativas dictadas desde el Poder Ejecutivo, lo que la obligaba a dar su voto sin cuestionar las iniciativas, a validar decisiones de la agenda del Ejecutivo y no del Poder Legislativo, mucho menos de iniciativas propias.

Prueba de ello son las líneas que difundió en las últimas horas en su cuenta de Instagram: anahigonzalezqr

"Nuestro movimiento vive momentos estelares, que marcan la Historia de Quintana Roo y de México. La Transformación se consolida con más justicia social, bienestar, igualdad y prosperidad compartida.

"Obras como el Tren Maya, el nuevo aeropuerto, la Ventana al Mar, parques y avenidas, son sólo algunas pruebas. Mexicana de Aviación, refinerías y la Megafarmacia, son ejemplos nacionales.

"También lo son las grandes reformas que impulsamos y

aprobamos, con cambios profundos al sistema, la salud, la educación, el empleo y los apoyos sociales que ahora son un derecho constitucional: mejor salario mínimo, más vacaciones, becas y pensiones que duplican su monto".

Se sube a las acciones del gobierno federal, pero como legisladora no ha propuesto nada en beneficio del pueblo de Quintana Roo, mucho menos a favor de los pueblos indígenas y a favor de las mujeres.

Esta imposición generó inconformidades inmediatas, no solo dentro de la estructura de MORENA, sino en otros sectores de la sociedad, como ha sido el caso de la Asociación Nacional Plural Indígena por la Autonomía (Anipa), organismo que difundió que esta precandidatura única, en calidad de cuota para cumplir con las candidaturas indígenas, "está usurpando de nuevo una posición que le corresponde por ley a personas representantes de las comunidades mayas".

La organización anunció que acudirá al Instituto Nacional Electoral (INE) para que revoque esa candidatura en caso de que el partido la registre, porque no cumple con los lineamientos para acceder a esa postulación.

Anipa, a través de un comunicado expuso: "Es un derecho de los pueblos y comunidades indígenas a la participación y representación política. Se violentan los principios de este partido. ¿No que primero los pobres? No mentir, y no robar y no traicionar".

El hecho que en la normatividad exista el precepto de la "autoadscripción" como indígena o por género, ha permitido que se defraude la voluntad popular, porque la flexibilidad de la ley ha permitido que hombres se registren como mujeres trans, sin serlo o mujeres y hombres usurpen identidades como indígenas, ocupando lugares que corresponden a los verdaderos indígenas, dentro de los partidos políticos.

En tanto, la Red Feminista Quintanarroense, sostuvo que se trata de una simulación, porque Anahí no es indígena.

Dicha Red difundió en sus redes sociales que las acciones afirmativas en materia política son medidas temporales que se generan para lograr condiciones de igualdad respecto a las personas quienes han sido histórica, cultural y tradicionalmente excluidas de los espacios de decisión y por lo tanto, su voz no ha sido escuchada y su realidad y contexto no es tomado en cuenta en las políticas públicas, presupuestos y acciones del Estado, y ahora por Morena.

Las representantes de esta organización sostienen que los pueblos y comunidades indígenas que existen y resisten en Quintana Roo, "merecen una representación digna en el Senado".

La Red Feminista Quintanarroense, "la cual se encuentra integrada por diversas Colectivas, entre las cuales hay compañeras de los Municipios de Felipe Carrillo Puerto y José María Morelos, que cuentan con comunidad indígena, señalamos y reprobamos la burla y flagrante simulación y violación a los derechos políticos electorales de las comunidades indígenas que el partido MORENA está efectuando, al imponer a Anahí González como primera fórmula para el Senado supuestamente como representación indígena del Estado".

Esta colectiva lamenta "que sea una mujer la que se preste a esta farsa y la señalamos a ella y a su partido por esta afrenta contra las comunidades y pueblos indígenas en la entidad".

Será la cúpula de MORENA y sus aliados quienes con este tipo de decisiones estén cavando la tumba de su 4T.

XVII Legislatura de Quintana Roo menos productiva que la XVI; carece de una agenda legislativa, solo responde a intereses de grupos de poder

Graciela Machuca Martínez

Cada que se renueva el Congreso de Quintana Roo, el pueblo tiene la esperanza que quienes llegarán a los puestos de elección popular cumplirán sus promesas de campaña y que serán su voz, defenderán sus intereses, lucharán en todo momento por mantener el espíritu constitucional de la división de poderes, pero a partir del día que rinden protesta para cumplir con la Constitución y todas las leyes que de ella emanen, se convierten en adversarios del pueblo, se especializan en construir todo tipo de caminos para violentar las leyes.

El próximo 2 de junio se elegirán a las personas que integrarán la XVIII Legislatura de uno de los estados más jóvenes de la Federación, por lo que se espera que el electorado cuente con las opciones suficientes para seleccionar por quien votar, que sean personas con la convicción de servicio, pero con las capacidades técnicas, políticas y éticas para representar la voluntad popular y no solo estar al servicio de las cúpulas del poder económico y político de la entidad.

La sociedad quintanarroense ya no puede estar a expensas de lo que hacen o dejan de hacer personas que cobran como legisladoras en la XVII Legislatura del estado, quienes se empeñan en sangrar la economía de los contribuyentes, en acomodar las leyes para su beneficio personal y político, pero no a favor de las mayorías.

En este contexto resalto el contenido del reporte emitido recientemente por el Observatorio Legislativo de Quintana Roo A.C. denominado Observaciones sobre el Primer Periodo de Sesiones del Segundo Año de la XVII Legislatura, organismo civil que considera que la expectativa de que el Poder Legislativo asumiera su papel independiente dentro del sistema de poderes del estado, “nuevamente se vuelve cancelar”.

En este documento difundido a principios de este mes, dicho observatorio legislativo expuso que es oportuno recordar cuales son las funciones del Congreso, que consisten en generar y vigilar el marco jurídico de estado, aprobar y revisar las cuentas públicas, efectuar nombramientos y realizar gestión social en beneficio de sus electores.

Mientras que el proceso dentro del Congreso “se realiza mediante la presentación de iniciativas, su análisis en Comisiones y su dictamen en el pleno del Congreso para después emitir el Decreto para su publicación en el Periódico Oficial del estado y así tener vigencia lo aprobado en el Congreso.

Al realizar un resumen de las actividades del Congreso de

Quintana Roo en el periodo referido la organización civil hizo un recuento de las 34 sesiones llevadas a cabo.

En este periodo se presentaron menos iniciativas que en el anterior que fueron 142, ahora son 119 iniciativas registradas, de las cuales 30 fueron con motivo de la aprobación de las leyes fiscales del Estado y los Municipios.

Sobre las 119 Iniciativas generadas en este periodo, 39 fueron turnadas por el Poder Ejecutivo, ciudadanos y municipios, es decir, el 33%.

Las elaboradas por quienes integran la XVII Legislatura fueron el 67%.

Según el Observatorio Legislativo, dos fueron las iniciativas de nuevas Leyes enviadas por el Ejecutivo y que son importantes para el marco jurídico del desarrollo económico del Estado: la Ley de Desarrollo Forestal y la Ley del Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo.

Además, detalla, que el Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo ingresó una iniciativa para modificar los artículos 12 y 17 de la Constitución Política del Estado, en la que se agregan derechos significativos, como el definir que la Dignidad Humana es la base y condición para el disfrute de los demás derechos; y que el Estado reconoce el Derecho Humano a la buena administración pública conforme a los principios de eficacia, eficiencia, generalidad, uniformidad continuidad, calidad y uso de las tecnologías de la información y comunicación.

También se establecieron derechos como el de audiencia, de impugnación y resolución proporcional y justa en un plazo razonable. El trámite de esta iniciativa fue aprobado el 4 de octubre y turnada a las comisiones de Puntos Constitucionales y a la de Derechos Humanos, mismas que no la han dictaminado.

Se contabilizaron 99 decretos emitidos en este periodo, 33 por motivos fiscales, 10 reformas al Código Penal, 45 reforma de leyes.

En el rubro de inasistencias, el reporte del observatorio destaca a Julián Ricalde Magaña y María José Osorio Rosas (con inasistencias justificadas por atender asuntos de maternidad) con diez ausencias y con 7 a Angy Estefanía Mercado Ascencio.

La propuesta discursiva de un cambio en la conducción del Congreso apegado a los principios que propone el movimiento político en el poder no se manifiesta en los trabajos legislativos, siguen sin discutirse una Ley de Austeridad, la revisión de la política anticorrupción, la política de apoyo a los grupos productivos del campo y pequeños productores del estado, incluso se está dejando a un lado la revisión de la Ley de Transporte Ferroviario del Estado, que ahora con la operación del Tren Maya debieron de haberla considerado en su agenda, la que por cierto no existe, expone el observatorio legislativo.

Añade, que si bien es cierto, que se dio paso a atender la petición ciudadana de revisar la concesión de AGUAKAN, mediante una aprobación para abrogar su concesión, este asunto seguirá un complejo camino jurídico y que ahora solo sirvió para considerarlo como un aspecto de propuesta electoral.

Asimismo, se sigue dejando a un lado en los procesos legislativos los foros de consulta para cumplir con los requisitos de un Parlamento Abierto y evitar que por su incumplimiento se cuestionen las reformas y leyes ante la SCJN como ha venido sucediendo con las aprobaciones de las Legislaturas anteriores.

Todo lo anterior es la consecuencia de la falta de liderazgo en la conducción de los trabajos del Congreso, que ahora con el formato de la JUGOCOPO está solo de membrete su responsable, el diputado Humberto Aldana, a quien no se le puede atribuir que en verdad sea líder del Congreso. Hasta aquí las consideraciones del Observatorio Legislativo de Quintana Roo A.C.

Desaparición de personas en Quintana Roo, indolencia y falta de empatía de autoridades; solo reaccionan ante la presión de colectivos de familiares

****Deysi Blanco, madre de Fernanda Cayetana y Romana García, mamá de Diana, dan su testimonio sobre su búsqueda incansable de sus hijas**

Graciela Machuca Martínez

Deysi Blanco es la mamá de Fernanda Cayetano desaparecida el 21 de julio de 2022 en el domicilio de un vecino en la zona continental de Isla Mujeres, a donde había ido a lavar trastes, desde entonces se ignora su paradero, a pesar, que en noviembre de 2022 fue detenido Marco Antonio Cahuich Adrián, principal sospecho y quien se había dado a la fuga a San Cristóbal de las Casas, al estado de Chiapas.

Entrevistada recientemente, doña Deysi comentó que fue hasta el 27 de diciembre pasado cuando se pudo llevar a cabo una audiencia judicial de desahogo de pruebas, luego de haberse diferido por dos ocasiones, debido a que los abogados de Cahuich Adrián dejaban de representarlo, hasta que llegó a defenderlo un defensor público que ni él mismo conocía y que le fue proporcionado por el juzgado.

A pesar, que fue detenido desde la noche del día 10 de noviembre de 2022 y puesto a disposición del juez al día siguiente, después de un año se realizó la referida audiencia, por lo que el proceso ha retrasado y hasta el momento no se conoce información sobre el paradero de Fernanda Cayetana.

El calvario de la mamá de Fernanda Cayetana continúa porque está a expensas de la defensa de Marco Antonio, el dueño de la casa donde la menor de edad fue a lavar trastes y de donde desapareció.

Desde la desaparición de su hija, doña Daysi se ha involucrado en colectivos de familiares de personas desaparecidas en Quintana Roo, con la finalidad de hacer presión y obligar a las autoridades a realizar las búsquedas de acuerdos a los protocolos establecidos para tales efectos.

Con la experiencia que le ha dejado su participación en los colectivos de madres buscadoras, doña Deysi comenta que en Quintana Roo no se tiene el registro exacto de las personas desaparecidas, pero que el número fluctúa entre mil y dos mil personas adultas, de la tercera edad, niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Lo lamentable del asunto es que las investigaciones no avanzan, mientras que la desaparición de personas se da todos los días.

Recodó que en uno de los grupos de madres buscadoras en el que participó, tuvo conocimiento de que se encontraron solo dos personas en Tulum, el número de personas localizadas con y sin vida, es mínimo.

Nombres de personas como Francisco Padilla, René Alfonso, Gilberto, Jorge y un bebé de nombre Jonathan, además de Fernanda Cayetano, son los que resuenan en la memoria de doña Deysi, porque sus familiares, al igual que ella, dedican su vida a buscarlas.

Doña Deysi, ahora solo quiere que las autoridades le saquen la verdad a Marco Antonio, que diga a donde llevaron a su hija, porque actualmente está en la cárcel viviendo con privilegios, allí come y descansa, mientras una niña se encuentra desaparecida.

El objetivo de vida de doña Romana es buscar a su hija Diana

Iniciamos un nuevo año y en materia de desaparición de personas en el estado de Quintana Roo no puede haber “borrón y cuenta nuevas”, se tiene que hacer memoria, seguir buscando a esas personas desaparecidas, hay que visibilizar los casos, los nombres, las historias, así como el trabajo que todos los días realizan cientos de mujeres y hombres en busca de sus seres queridos y desde luego, dejar claro, que diferentes instancias gubernamentales, de acuerdo a la ley,

tienen la obligación de encabezar esa búsqueda, porque de lo contrario estarían en la ilegalidad.

A pesar de ello, en la entidad, quienes buscan a sus seres queridos se quejan constantemente de la indiferencia, de la falta de empatía, de negligencia, de parte de las personas servidoras públicas que están cobrando un salario y que tienen a su disposición recursos públicos para actuar, pero ante la falta de voluntad política y desconocimiento del tema de los derechos humanos han convertido esta desgracia nacional en un sistema burocrático.

Además, de las estadísticas, las cuales diversos actores gubernamentales tratan de minimizar, el fenómeno de la desaparición de personas en México está conformado por un cúmulo de historias de dolor y angustia, de desesperación ante la indolencia gubernamental.

Por ejemplo, la historia de Romana Rivera Ramírez se ha conocido a nivel nacional por la búsqueda de su hija Diana García Rivera, cuya ficha de búsqueda la emitió la Fiscalía General de Quintana Roo desde el 26 de febrero de 2020, pero hasta la fecha las investigaciones no avanzan, todo es burocratismo, mentiras, cinismo, negligencia de parte de quienes tienen que investigar.

Esta etapa dolorosa en la vida de la señora Romana inició como a las 03:40 horas del 22 de febrero de 2020 en Cancún, cuando un comando armado ingresó al Bar Imperio, ubicado en la Plaza Infinity, para llevarse a Diana, de 20 años, y a un joven, de 21 años, que la acompañaba en ese momento, de nombre Jorge Armando, quien pasó a visitarla al domicilio de sus medias hermanas, por la noche del día 21 de febrero, posteriormente le ofreció darle un rite a su casa, pero está documentado que después estuvieron en dicho bar, hasta la hora que fueron privados de la libertad.

La madre de Jorge Armando, Luisa Rodríguez, sostiene que tuvo una conversación telefónica a las 03:30 horas del 22 de febrero, pero los hombres armados ingresaron al bar diez minutos después para llevárselos con rumbo desconocido. De las cámaras de seguridad instaladas en las vialidades de Cancún, se obtuvo muy poca información, porque la mayoría no servían, a pesar de la multimillonaria inversión que se hizo con dinero del pueblo para rentar ese sistema de videovigilancia.

La señora Romana, al ir a presentar la denuncia en la Fiscalía ante la desaparición de su hija, coincidió con los padres de Jorge Armando y el padre de este declaró que su hijo vende automóviles, pero también vende y consume drogas, por lo que sería posible que por esto se lo hubieran llevado.

El día 21 de febrero, entre ocho y media y nueve de la noche, la señora Romana le marcó a Diana para preguntarle en

donde estaba, a lo que le respondió que se le había hecho tarde y que al día siguiente regresaría a su domicilio. Al día siguiente, le volvió a marcar, pero la mandaba a buzón, por lo que presumió que se le había acabado la pila y que estaba bien por estar en casa de sus hermanas. Hasta por la tarde del día 22, una de ellas, le habló para decirle que Diana había salido casi a la media noche con un joven quien la llevaría a su casa.

A partir de esa hora inició la búsqueda, la cual hasta los primeros días del 2024 aún no termina. Los primeros días y horas tanto doña Romana como los padres del joven se enfrentaron al burocratismo de la Fiscalía, a la deshumanización de las personas servidoras públicas, a la falta de protocolos, a la indiferencia, a la falta de empatía, por lo que la ficha de búsqueda se pudo liberar hasta el día 26 de febrero.

Doña romana no conocía los procedimientos, ignoraba que procedía, de lo que si estaba segura es que la Fiscalía tenía que actuar, hacer algo, para localizar a su hija.

De voz de la titular de la Fiscalía Especializada solo escuchó que se estaban enviado los oficios respectivos a la Policía Ministerial de Investigación, que iban a hacer la diligencias en el lugar para levantar alguna evidencia o cosas así.

A insistencia del padre del joven se logró que realizaran un cateo, por lo que todo el personal que laboró ese día lo llevaron a declarar, pero de esos testimonios no se obtuvo ninguna información significativa para la búsqueda. Todo quedaba en burocratismo y falta de interés institucional.

La señora Romana en la búsqueda de su hija Diana a conocido al fiscal Oscar Montes de Oca y al actual, a Raciel López Salazar, así como a dos fiscales especiales para personas desaparecidas y ha participado en el trabajo colectivo de familiares de personas desaparecidas en Quintana Roo, pero sigue sin encontrar a su hija.

A casi cuatro años de la desaparición de Diana, la integración de la carpeta de investigación de su caso y de otras personas ha sido lento, sin embargo, el trabajo institucional mejoró, pero gracias al trabajo de los colectivos, porque la institución, por si sola, no actúa, a pesar, que la ley se lo ordena.

Inicia proceso electoral en Quintana Roo con partidos políticos que en todo momento violentan la ley; la ciudadanía observa el cinismo de la clase política

Graciela Machuca Martínez

Este 5 de enero inició el proceso electoral 2024 en Quintana Roo, cuando el Consejo General del Instituto Electoral, en sesión solemne, realizó la declaratoria de inicio, para la renovación de los miembros de los once ayuntamientos del Estado y las diputaciones locales por el principio de Mayoría Relativa que integrarán la XVIII Legislatura del Congreso de Quintana Roo. La jornada electoral será el próximo 02 de junio del año en curso, concurrente con los comicios federales.

Con el cinismo que caracteriza a la clase política en cuanto a los gastos en el proceso, sin ningún pudor los festejos y mítines se realizan a lo largo y ancho de nuestro estado sin que el árbitro electoral diga una sola palabra.

Si bien, en el proceso electoral federal ya ha iniciado con las precampañas de Claudia Sheinbaum de la Coalición Sigamos Haciendo Historia entre los partidos Morena, del Trabajo y Verde Ecologista de México, y Xóchitl Gálvez del Frente Amplio o también denominado Fuerza y Corazón por México conformado por el PAN, PRI y PRD, en Quintana Roo, aún están por iniciar esta etapa. Aunque el partido guinda ya ha dado vistos de que será la aplanadora en el proceso electoral local y busca ganar en los 11 municipios de Quintana Roo, con todo el dinero público que en forma oficial se ejerce desde los tres niveles de gobierno, con las bases de una dictadura perfecta que ni en tiempos de PRI o del PAN pudieron nunca oficializar.

En la ahora oposición hacen lo posible por mantenerse a la vista, aunque sea en redes sociales. Será hasta después del mes de febrero cuando se tendrán claros los nombres de las personas que estarán apareciendo en las boletas electorales, mientras la ciudadanía observa sin dar crédito a lo que ve, como los innombrables van de un partido a otro y cambian de sexo y también como las víboras de piel, ellos de color ante el asombro del electorado.

Las necesidades sociales, sobre todo las apremiantes como salud y seguridad han pasado a tercer o a cuarto plano, todas las alianzas son hechas para ganar votos no son compromisos que vayan a beneficiar más allá de la clase política partidista, pero jamás a las legítimas necesidades del pueblo, todo se limita a las dadivas y promesas, eso sí, promesas de campaña.

No en todos los cambios se va para delante, también la reversa existe y ya se está viendo y sintiendo.

En la zona maya con más de 40 desaparecidos y 31 personas asesinadas, la candidatura es inminente a la reelección de María Candelaria Hernández Solís con sus secuaces, pero enfrente no se ve más que a José Esquivel por el PRD que a decir verdad, tan malo el pinto como el colorado.

En José María Morelos Erik Borges con 16 personas ejecutadas y 21 desaparecidas también parece tener asegurada la reelección.

Lili Campos y Estefanía Mercado en Solidaridad (Playa del Carmen) van con todo en la competencia por la presidencia municipal con 90 personas asesinadas y otro tanto de desaparecidas.

José Contreras en Bacalar con nueve personas ejecutadas y 19 desaparecidas se aferra a garantizar la reelección, sin embargo, por el PT va Juan Manuel Herrera.

En Othón P. Blanco, con 45 personas asesinadas y otras tantas desaparecidas, las encuestas colocan en la cabeza a Luis Gamero Barranco.

En Benito Juárez, (Cancún) con 345 personas ejecutadas y más de 100 desaparecidas, la virtual candidata va a la reelección, Ana Patricia Peralta de la Peña.

Mientras que en Puerto Morelos, Blanca Merari Tziu va a la reelección con 5 personas ejecutadas, más de una docena de desaparecidos.

El escenario en Isla Mujeres es de ocho personas asesinadas, más de 10 desaparecidos, sin embargo, la panista Atenea Gómez Ricalde va por la reelección, pero ahora por MORENA.

En Cozumel Juanita Alonso va por la reelección. 12 personas ejecutadas y 6 desaparecidas.

La sociedad de Lázaro Cárdenas, corre el riesgo de seguir soportando al ministro de culto, ahora con MORENA, Nivardo Mena, quien no ha podido hacer nada por mitigar la inseguridad pública que ha dejado en Holbox, al menos 2 ejecuciones y 7 desapariciones.

En Tulum, con 112 ejecutados e igual número de desaparecidos, Diego Castañón va a la reelección.

Ninguno de los grupos políticos que actualmente ostentan el poder en los 11 municipios de Quintana Roo quieren permitirle a la ciudadanía que decida su futuro, porque consideran que los puestos de elección popular son derecho divino.

Mientras en el terreno de los hechos los partidos políticos imponen sus reglas, al seno del Consejo General del Instituto Electoral, están muy concentrados en fijar normas y acuerdos que nadie cumple.

Para este Proceso Electoral Local, se tiene un Padrón Electoral con corte al 31 de octubre de 2023 de 1,445,294 y una lista nominal de 1,429,933 ciudadanos, de los cuales 706 mil 230 son mujeres y 723 mil 703 son hombres; habrá un total de 1,081 secciones; 1,078 casillas básicas; 1,298 casillas contiguas; 81 casillas extraordinarias; 17 casillas especiales para un total de 2,474 casillas electorales instaladas en todo el Estado.

En Quintana Roo se habrán de elegir 25 diputaciones locales, 15 por el principio de Mayoría Relativa y 10 por el principio de Representación Proporcional; así mismo se decidirá la integración de los 11 ayuntamientos del estado compuestos en su totalidad por 11 presidencias municipales, 11 sindicaturas y 117 regidurías de los cuales 75 serán por el principio de Mayoría Relativa y 42 por el principio de Representación Proporcional, en total 164 cargos postulados. Participarán siete partidos políticos nacionales y un partido político local (Más Apoyo Social)

Reconoce Lili Campos liderazgo de Mauricio Góngora

Graciela Machuca Martínez

En Solidaridad, sobradas de soberbia en la coalición de los partidos Morena, Verde Ecologista de México y del Trabajo, que aunque no es oficial, ya se da por hecho que la diputada del Verde, Estefanía Mercado es la afortunada de tan importante posición, no solo para el 2024 sino para el 2027, para medir fuerzas con la alcaldesa Lili Campos Miranda, quien no tiene rival en su coalición PAN-PRD-PRI por lo que irá por la reelección y está apuntada para la elección estatal de 2027.

Sin embargo, la sociedad del municipio de Solidaridad está a la expectativa de la forma en que se conducen los actores políticos que se disputan los cargos de elección popular y los presupuestos que se constituyen con las aportaciones del pueblo, al cual no se le toma en cuenta para este tipo de decisiones, ya que quienes deciden quien contenderá por un cargo de elección, son los integrantes de la clase política.

Los asesores son los que se desvelan diseñando estrategias que les hagan ganar votos a sus candidatas, algunos sí valoran la importancia de conquistar a los liderazgos genuinos, probados mismos que no se conforman con una rosca en un café ni con una foto y apapacho o con un puesto de baja monta, porque sus compromisos con la ciudadanía son auténticos.

Por un lado, la coalición de MORENA, Partido Verde y PT se atiene al padrón de beneficiarios de los programas federales y los cuentan como votos en las urnas, aunque el fuego amigo puede ser más letal de lo que una inexperta candidata lo piense.

Además, sorprende que los operadores políticos de PAN, PRI Y PRD den pasos firmes ante el avasallamien-

to que se supone es su adversaria, por lo que se ve que van con todo, ya en los corrillos políticos de los playenses ha trascendido que Lili Campos, está reconociendo el liderazgo de Mauricio Góngora y le ha ofrecido la tesorería, pero esta es solo una oferta que tendrá que valorar el ex candidato del Partido Verde a la Gubernatura del estado en 2016, porque su trabajo político electoral puede ser la opción que está esperando el pueblo de Solidaridad ante el fracaso de las coaliciones que han gobernado ese municipio durante las tres últimas administraciones.

El trabajo que Mauricio Góngora ha realizado en Solidaridad tiene cimientos y un futuro promisorio, ante ese temor Lili Campos busca descarrilar un proyecto que la podría poner en serios aprietos el día 2 de junio próximo.

Los resultados de Lili Campos Miranda han sido adversos para el desarrollo de Solidaridad por lo que el pueblo espera una nueva oferta electoral, aunado al gobierno morenista de triste memoria que encabezó Laura Beristain.

A ello hay que agregar que la cantada imposición de Estefanía Mercado como candidata a la presidencia municipal de Playa del Carmen ha causado una inconformidad generalizada entre quienes fundaron MORENA en ese municipio y su militancia que desde hace años se han jugado el todo por el todo con el proyecto de Andrés Manuel López Obrador y con el de Mara Lezama Espinoza.

Imponer a Estefanía Mercado como candidata a la presidencia municipal de Solidaridad le abre un gran hoyo a Morena, porque los electores tienen memoria y recuerdan muy bien, que durante el proceso electoral federal de 2021, la actual diputada local, compitió como candidata a una diputación federal por la Coalición PAN, PRI, PRD, descalificando en todo momento a la figura del líder moral de MORENA, Andrés Manuel López Obrador y ahora, como integrante del Partido Verde, aliado de MORENA, resalta su trabajo. Una persona sin ideología política ni convicción de servicio no puede representar los intereses de un municipio, como es en este caso el de Solidaridad.

Psicosis colectiva en Felipe Carrillo Puerto ante la inseguridad pública, mientras la presidenta municipal insiste en reelegirse

Graciela Machuca Martínez

Ahora que el titular del Poder Ejecutivo Federal, Andrés Manuel López Obrador, decidió declarar al 2024, año de Felipe Carrillo Puerto. Benemérito del proletariado revolucionario y defensor del Mayab, es el momento que la ciudadanía de este municipio quintanarroense, que lleva el nombre de ese insigne político del pueblo maya, levante la voz y exija que la autoridad municipal cumpla con su encomienda y lleve a la realidad lo que dice en sus discursos proselitistas en busca de la reelección.

La presidenta municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís que ha olvidado que ser autoridad municipal representa una serie de obligaciones con el pueblo y no los privilegios y excesos que ella tiene; debe cumplir con sus facultades en materia de seguridad pública que están muy bien definidas en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, no puede dejarle toda la responsabilidad a los gobiernos federal y estatal en esta materia, porque ella, por el cargo por el que cobra y se despacha con la cuchara grande, debe poner en marcha acciones en beneficio de la ciudadanía, porque hasta ahora hace caravana con sombrero ajeno al adjudicarse obras que son de los otros dos niveles de gobierno.

Ante la incapacidad e indiferencia de quienes integran el gobierno municipal de Felipe Carrillo Puerto, la sociedad de este municipio se encuentra conmocionada y en psicosis colectiva, luego que un supuesto tirador solitario agredió a un grupo de ciclistas lesionando a uno de ello con un arma de fuego, por lo que tuvo que ser intervenido quirúrgicamente de emergencia en un hospital de Mérida y por complicaciones una segunda cirugía se le realizó el pasado jueves 4 de enero.

Juan Manuel Cruz, no es la primera víctima de un supuesto tirador fantasma, ya hay unas diez personas en el municipio de Felipe Carrillo Puerto que durante los últimos meses han resultado lesionadas, sin que las acciones de las autoridades sean efectivas, incluso, en dos ocasiones han dejado en libertad al presunto agresor, simplemente porque no cuentan con las evidencias suficientes para judicializar el caso.

A la persona que ha sido detenida en dos ocasiones por este tipo de agresiones es considerado un paciente mental, y al no tener los elementos suficientes para procesarlo lo dejan en libertad y se ha convertido en un peligro para la sociedad.

En este caso, tanto la Fiscalía como la autoridad municipal de Felipe Carrillo Puerto deben actuar y canalizarlo a una institución donde le den la atención necesaria para su salud mental, priorizando en todo momento sus derechos humanos, porque no lo pueden dejar que ande en libertad, sí es cierto lo que dice, que está enfermo de sus facultades mentales, deben actuar en consecuencia y si no es así lo deben procesar.

Luego de 4 días del suceso, tanto la policía municipal como elementos de la Guardia Nacional se meten a la selva unos kilómetros en la búsqueda del agresor, pero en todos los intentos han fracasado debido a sus estrategias erróneas.

Recientemente, las corporaciones policiacas informaron que estaban a punto de capturarlo, que encontraron las cuevas donde se esconde e incluso que en un lugar encontraron atole caliente que era el desayuno del perseguido, pero como conoce mejor la selva que la policía, pues se les escapó.

Al registrarse este tipo de agresiones en el municipio de Felipe Carrillo Puerto, corresponde a la presidenta municipal,

Maricarmen Candelaria Hernández Solís, tomar cartas en el asunto y actuar para detener al agresor, como para canalizar a un establecimiento de salud mental, reitero, si se comprueba que se trata de una paciente mental.

La agresión en contra de Juan Manuel Cruz, una persona que se caracteriza por dedicarse a su trabajo, tuvo lugar sobre el camino del Cementerio a la Carretera Federal.

Ahora la policía ha realizado operativos en la carretera Chetumal a Felipe Carrillo Puerto y a pie ha entrado unos cinco kilómetros a la selva, sin lograr su objetivo.

Juan Manuel Cruz fue herido con cinco perdigones de escopeta calibre .16, por lo que ameritó ser trasladado a una clínica en Mérida para ser intervenido quirúrgicamente, porque en el municipio de Felipe Carrillo Puerto se carece de una atención especializada, a pesar que existe un hospital público que se encuentra, sin personal suficiente, infraestructura, equipo, materiales de curación y medicamentos. Lo cual, no le interesa y no es prioridad para Hernández Solís, quien insiste en reelegirse como presidenta municipal, a pesar de la negligencia con que ha desempeñado el cargo.

Recordemos otro caso suscitado el 23 de junio del año pasado, cuando fue agredido un trabajador del Tren Maya, se logró el aseguramiento de un individuo a quien se le decomisó cartuchos. Tanto en esa ocasión como en una posterior fue detenido, pero dejado en libertad al ser considerado paciente mental, por lo que la sociedad quedó expuesta a un peligro muy grave, mientras la Fiscalía y la autoridad municipal se lavan las manos y dejan al pueblo en estado de indefensión.

El presunto tirador fantasma fue avistado el 5 de diciembre pasado por habitantes de El Naranjal Poniente, quienes solicitaron el apoyo de la autoridad municipal de Felipe Carrillo Puerto para que lo detuvieran al ser acusado de robarse aves de corral y agua.

Reportes de prensa indican que este hombre ha sido identificado como FTH, de 49 años de edad, nativo de Naranjal Poniente, comunidad perteneciente al municipio de Felipe Carrillo Puerto, es el mayor de seis hermanos, quienes perdieron a sus padres desde adolescentes.

Las autoridades, hasta el momento no tienen evidencias de que él haya sido el atacante de Juan Manuel Cruz, por lo que familiares y amigos de la víctima exigen que se investiguen a profundidad los hechos y se detenga al verdadero responsable.

La increíble y triste historia de la cándida Eréndira y de su abuela desalmada

Gabriel García Márquez

Este libro excepcional reúne la novela corta que le otorga su título y otros seis relatos más, de los que todos menos uno pertenecen a la etapa de plena madurez del autor. Fueron los años en los que Macondo le abrió las puertas del realismo mágico: la frase se hace más larga y caudalosa, la realidad se expresa mediante fórmulas mágicas y legendarias, los milagros se insertan en la vida cotidiana. La cándida Eréndira y su abuela desalmada personifican la inocencia y la maldad, el amor y su perversión, y el relato recuerda al mismo tiempo a las gestas medievales y a los cantos provenzales o trovadorescos, aunque, como siempre, inmersos en ese mundo denso y frutal del Caribe americano. Estas siete narraciones no son ejercicios para conservar un estilo, ni muchísimo menos, sino siete exploraciones en el mundo definitivo que el escritor había conquistado de una vez por todas.

«Eréndira estaba bañando a la abuela cuando empezó el viento de su desgracia. La enorme mansión de argamasa lunar, extraviada en la soledad del desierto, se estremeció hasta los estribos con la primera embestida. Pero Eréndira y la abuela estaban hechas a los riesgos de aquella naturaleza desatinada, y apenas si notaron el calibre del viento en el baño adornado de pavorreales repetidos y mosaicos pueriles de termas romanas.»

NOTARIA 54

LIC LIGIA SAFAR

Dirección: Venustiano Carranza 574, Milenio, Chetumal, Q.R.

SERVICIOS CONTABLES
ADMINISTRATIVO Y FISCALES
"MAYA FISCO"
Lic. Florentino Chuc Tuk

AV. Lázaro Cárdenas No. 750
entre 66 y 64, Col. Centro

Tel. Cel. 983-134-05-10
Tel./FAX Ofic: 83-4-02.59

Horario de oficina 8:00 a 15:00 hrs y de 18:00 a 21:00 hrs
@:florentinochuc@hotmail.com
@:mayafisco2012@hotmail.com
FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO

HIDROPONIA
VEN Y ÚNETE A LA FAMILIA DE HIDROPONIA MAYA